

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6408 MCI SPAIN EVENT SERVICES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MCI COMMUNICATION SPAIN, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De acuerdo con el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en fecha 15 de mayo de 2016, el socio único de las sociedades MCI Spain Event Services, S.A. (Unipersonal) y MCI Communication Spain, S.A. (Unipersonal), esto es, la sociedad de nacionalidad española MCI Group Spain 2004, S.A. (Unipersonal), en el ejercicio de las competencias de la Junta general de dichas sociedades, ha decidido la fusión por absorción de la sociedad MCI Communication Spain, S.A. (Unipersonal) por parte de la sociedad MCI Spain Event Services, S.A. (Unipersonal), con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad MCI Communication Spain, S.A. (Unipersonal) y transmisión en bloque de todo su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad MCI Spain Event Services, S.A. (Unipersonal).

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el art. 44 de la citada Ley.

Barcelona, 15 de mayo de 2016.- Mónica García Conde, en calidad de Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad MCI Spain Event Services, S.A. (Unipersonal) y de la sociedad MCI Communication Spain, S.A. (Unipersonal), respectivamente.

ID: A160035381-1